

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

### "Acerías Nacionales del Ecuador S. A. (ANDEC)"

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3o. del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero de 1.964, se constituyó la compañía anónima denominada "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)".

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. de este Cantón, el 18 de Mayo de 1.978, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social queda elevado a la cantidad de NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 12 de Julio de 1.978 de fojas 7.009 a fojas 7.039 No. 482 y anotada bajo el No. 14.832 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura los señores: Dr. Juan Alfredo Illingworth Baquerizo e Ing. Fernando Gamio Gutiérrez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.

.. 4.— El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante el sistema de capitalización del Superavit proveniente de la Revalorización de las Reservas Legal y Facultativa.

.. 5.— En consecuencia del aumento de capital, se reforma el Art. 4o. de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía será de NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, representado por novecientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una!

.. 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía anónima denominada "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC) fue aprobada mediante Resolución No. 8632 de 4 de Julio de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 12 de Julio de 1.978 de fojas 7.004 a fojas 7.008 No. 481 y anotada bajo el No. 14.831 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 18 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,  
SECRETARIO.

Julio 19/78.